

El proyecto de Ley sobre elecciones municipales es insuficiente, o, por lo menos, esto es lo que aducen buena parte de los grupos de izquierda parlamentaria. Simón Sánchez Montero, representante del grupo parlamentario comunista en la ponencia que elaboró un primer informe y miembro de la Comisión interior, encargada de discutir el proyecto de Ley Electoral, atacó en su momento el citado anteproyecto.

—Desde el comienzo de la discusión en la ponencia se puso de relieve un acuerdo completo entre PSOE y UCD en torno a los problemas fundamentales del proyecto. Precisamente aquellos que han hecho que nosotros lo criticásemos, lo critiquemos y lo sigamos criticando en el próximo Pleno. Por un lado, existe un consenso mutuo ante el polémico tema del sistema proporcional D'Hont que tiene un correctivo muy elevado y que ya determinó, en las elecciones del pasado 15 de junio, que UCD, con el 34 ó 35 por 100 de los votos, obtuviera un 47 por 100 de los diputados. El sistema podrá avalarse democráticamente, pero a nosotros nos parece injusto, no igualitario.

—Y en cuanto a la elección de los alcaldes por parte de los concejales...

—Sí. Ese es otro de los aspectos en el que quiero hacer hincapié. Aquí también ha existido un consenso por parte de los dos partidos mayoritarios. Para nosotros, éste es uno de los puntos más graves de la Ley. El determinar que sea automáticamente elegido alcalde el que encabeza la lista de candidatos con un mayor número de votos presupone que éste, en el noventa y nueve por ciento de los casos, va a tener una representación minoritaria. Van a ser elegidos por un porcentaje de votos que pocas veces sobrepasará el 30 por 100 y, de este modo, se impondrán en contra del criterio de un 70 por 100 de los electores. Va a nacer así la figura del alcalde presidencialista. Una especie de caudillo revestido de una autoridad popular que realmente no tiene. Esta disparidad entre el alcalde y la mayoría de los concejales va a dar lugar a unos Ayuntamientos prácticamente ingobernables en muchos casos. En un momento como el actual, en el que la Administración municipal tiene tantos y tan graves problemas, nosotros entendemos que lo esencial es crear Ayuntamientos que representen la auténtica voluntad popular.

—¿Se ha discutido en la ponencia, y posteriormente en la Comisión, el problema del caciquismo que afecta a la gran mayoría de los Ayuntamientos españoles?

—Sí, indudablemente. Quizá no de una manera directa, porque todos sabemos los intereses que tanto UCD como Alianza Popular tienen en la actual configuración municipal del país. Esta difícil situación se ha reflejado en la no permisibilidad de coaliciones electorales. Los distintos partidos políticos no

Elecciones municipales

SANCHEZ MONTERO: "El alcalde será una especie de caudillo"



podrán ir juntos a las elecciones. Pensamos que esto es realmente grave, ya que si verdaderamente queremos intentar cambiar la actual situación caciquil deberíamos tener en cuenta todas las coaliciones realmente democráticas. Los compañeros del PSOE, por motivos distintos a los de UCD y AP, también se han opuesto a esta posibilidad.

—¿Puede explicar esos motivos distintos?

—Bueno, por los diversos sondeos de opinión que se han venido realizando se prevé una votación mayoritaria por parte de la juventud, concretamente entre los dieciocho y los veintidós años, a la izquierda. Cabría pensar que también lo harán de forma mayoritaria, a la hora de votar, al PSOE. Creo que este podría ser un factor que indujera a este partido a la oposición hacia las coaliciones partidistas. De todos modos, esto, a pesar de su importancia, es secundario. Lo esencial es que los jóvenes desde los dieciocho años podrán hacer uso del voto. Tal como dijo anteaer el representante del Gobierno, ha sido la Comisión y no el Gobierno quien ha impuesto el voto a partir de esa edad.

—Otro posible factor sería el de que toda la filosofía política de la Ley Electoral es bipartidista. Tiende a un reparto de los Ayuntamientos entre los dos grandes partidos por su representación parlamentaria. Aunque es extraño, ya que la ausencia de coaliciones puede perjudicar en una serie de Ayuntamientos al PSOE. Descarta la posibilidad de ganar al no sumar a sus votos los de los comunistas y los de otras fuerzas.

—Si los socialistas tienen tan definida su política, ¿por qué "sus prisas" en la elaboración del anteproyecto?

—Efectivamente, desde que se inició la discusión en la ponencia, los compañeros del PSOE se pronunciaron porque la Ley estuviera terminada cuanto antes. A mí me parecía francamente excesivo, ya que si su criterio hubiera prevalecido, la Ley se hubiera aplicado en cuestión de días. Yo entendía, y lo dije así, que se tenía que proceder de una manera más seria, acelerada, sí, por el procedimiento de urgencia, pero con todas las garantías de que hacíamos un trabajo responsable. Pienso que esa precipitación pudiera tener un sentido "electoralista", independientemente de que el PSOE tenga interés, —todos lo tenemos— en la celebración, cuanto antes, de las municipales. La situación en los Ayuntamientos es grave y es lícito el pensar acabar con ella.

—Y en lo que respecta a Alianza Popular...

—Durante el transcurso de la discusión en la ponencia, e incluso antes, he observado un cambio en la actitud de AP y otro cambio en la actitud de UCD hacia ésta. En un primer momento, Alianza ha estado casi siempre junto a los grupos minoritarios, pero cuando ha visto la posibilidad de que UCD se quedara sola siempre se ha unido al partido gubernamental. Es lógico, si tenemos en cuenta, tal como se ha apuntado antes, que los intereses de los dos partidos están muy próximos. A raíz del último cambio de Gobierno la colaboración ha ido estrechándose.

—Hay varios puntos del anteproyecto de Ley Electoral que atentan, muy directamente, contra los intereses de los partidos minoritarios. El voto por correo de los emigrantes, el restringido número de concejales, ¿qué opinión le merece todo esto?

—Es grave todo lo que respecta al voto de los emigrantes. Se ha

dado una solución a medias. Nosotros exigimos desde el principio el voto por delegación. Es decir, cada emigrante en un impreso por triplicado y ante el Consulado respectivo, designa a la persona que, en su pueblo o ciudad, puede ejercer el derecho de voto por él. Este voto no es anticonstitucional, tal como nos intentó hacer ver en el Pleno el ministro de la Gobernación. Hay casos, como los de Suiza y Austria, en los que el voto por correo está prohibido, quedando, como única alternativa, el que se realiza mediante delegación. En las próximas municipales todo hace prever que el ejercicio del voto por parte de los emigrantes se realizará por correo. La Junta Electoral será la encargada de enviar a los trabajadores españoles en el extranjero la documentación necesaria. Aunque no hay ninguna seguridad de que estas Juntas vayan a remitir religiosamente los datos necesarios. Así, tampoco tengo ninguna confianza sobre lo que van a hacer una vez que el voto haya llegado al Ayuntamiento respectivo. Existe ahí la posibilidad de una manipulación y de un consiguiente fraude. Sobre el otro punto, el del escaso número de concejales, está claro que, a pesar de haberse aumentado mínimamente, y pese al apoyo del PSOE, que se inclinó desde un primer momento hacia esta postura, el Gobierno ha conseguido mantener la restricción. Está claro que, teóricamente, cuanto menor sea el número, tanto de concejales como de diputados, menos posibilidades de representación van a tener los partidos minoritarios. En algunos Ayuntamientos, si no se consigue al menos un 15 por 100 del total de los votos, las posibilidades de acceder al mismo quedan descartadas.

—La designación a dedo de José Luis Álvarez, diputado de UCD, como nuevo alcalde de Madrid y el nuevo retraso en la convocatoria de las elecciones municipales, ¿entrarían dentro de los esquemas de la campaña "UCD, en marcha"?

—Pienso que no se puede afirmar categóricamente. Al señor Álvarez no le conozco personalmente y, por tanto, me es difícil emitir un juicio al respecto. Lo que sí creo es que el relevo en la Alcaldía pudiera significar un intento por parte de UCD de conseguir la mayor cantidad de votos posible. De aquí a las elecciones el nuevo alcalde puede llevar una política municipal que de alguna manera fortalezca la imagen del partido actualmente en el Gobierno. ■ LUIS MENDEZ y RAFAEL SANTIAGO (Nueva Prensa). Foto: LUIS MAGAN.